

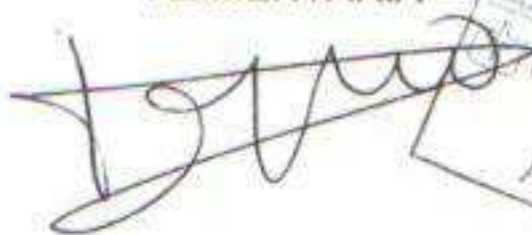
INFORME SANITARIO DE BOLETÍN ANALÍTICO EN EQUIPO PARA LA OBTENCIÓN DE AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO

Atendiendo a los resultados analíticos obtenidos en los análisis número 607778 y 620379, en muestras tomadas en APARATO AIRE ACUATICO perteneciente a la empresa RAY AGUA UNIVERSAL, y realizados por el Laboratorio LABAQUA, se establece que, todos los parámetros incluidos en la analítica están dentro de los valores paramétricos establecidos en la normativa vigente (Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano), por lo que la muestra del agua producida por el EQUIPO AIRE ACUATICO se puede considerar APTA PARA EL CONSUMO.

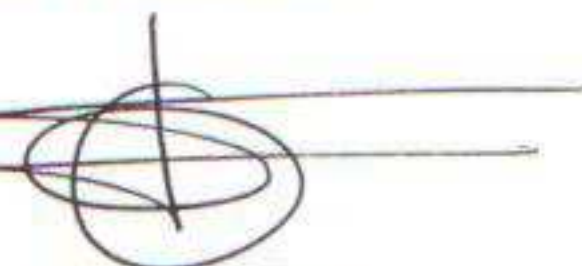
Oviedo, 16 de julio de 2007

EL JEFE DE SECCIÓN DE HIGIENE ALIMENTARIA

EL RESPONSABLE DE PROGRAMAS DE ATENCION AL MEDIO



Fdo. José María Ropero Mateos



Fdo. Jesús Ruiz Salazar